

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
13 de septiembre de 2007

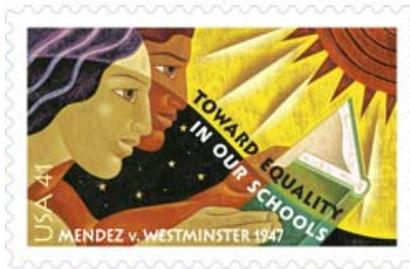
Persona de contacto: Yvonne Yoerger  
202-268-8596  
cel: 202-258-4322  
[yvonne.f.yoerger@usps.gov](mailto:yvonne.f.yoerger@usps.gov)

Contacto adicional: Richard Maher  
[richard.j.maher@usps.gov](mailto:richard.j.maher@usps.gov)  
323-586-1717  
cel: 714-307-0202

[usps.com/news](http://usps.com/news)  
Comunicado N° 07-038

## **Estampilla rinde homenaje al 60º Aniversario del Caso Legal Decisivo en la Abolición de la Segregación Racial**

***Mendez v. Westminster sentó las bases para la igualdad en la educación a nivel nacional***



Para obtener imágenes de 300 dpi de la estampilla diríjase a  
<http://www.usps.com/communications/newsroom/2007stamps/>.

SANTA ANA, CA — Hace sesenta años, un dictamen pionero en la lucha por la abolición de la segregación racial abrió las puertas a la igualdad en la educación para los alumnos méxico-estadounidenses en California — y en última instancia para todos los estudiantes de Estados Unidos.

Mañana, muchos de los estudiantes que asistieron a escuelas en las que se abolió la segregación racial en el año 1947 estarán presentes cuando el Servicio Postal de EE.UU. dedique una estampilla para rendir homenaje al caso que lo hizo posible: *Mendez et al. v. Westminster School District et al.*

“Esta estampilla capta la visión e inspiración de un grupo de padres que lucharon contra la corriente para lograr marcar una diferencia para todos los estadounidenses”, declaró Thurgood Marshall, Jr., miembro del Consejo de Gobernadores del Servicio Postal de EE.UU. y funcionario encargado de dedicar la estampilla.

El padre de Marshall, Thurgood Marshall, representó a la *National Association for the Advancement of Colored People (NAACP)*, como amigo del tribunal en el caso. Siete años más tarde, Marshall se basó en los aspectos jurídicos clave de *Mendez et al. v. Westminster School District et al.* para emitir su opinión en *Brown v. Board of Education of Topeka*, caso que abolió la segregación racial en todas las escuelas a nivel nacional.

“Mi padre habló a menudo de la importancia de las personas trabajando unidas para lograr grandes cosas”, manifestó Marshall, Jr. “Las familias Méndez, Estrada, Guzmán, Palomino y Ramírez demostraron por cierto el poder que puede tener un pequeño grupo para superar obstáculos. Juntos dieron los primeros pasos valientes del viaje que iba a emprender nuestro país para lograr la igualdad en la educación para los estadounidenses de todo color”.

Cuando en 1943 se negó el ingreso de sus hijos y sobrinos a la escuela, Gonzalo y Felicitas Méndez se dedicaron a la causa de abolir la segregación en las escuelas del Condado de Orange. Al año siguiente, al no haber tenido éxito en las reuniones y negociaciones que mantuvieron, entablaron juicio en el Tribunal de Distrito de EE.UU. junto con otras cuatro familias. Alegaron que sus hijos, junto con otros 5,000 niños de “ascendencia mexicana y latina”, eran víctimas de discriminación inconstitucional al ser obligados a asistir a escuelas separadas para mexicanos en los distritos escolares de Westminster, Garden Grove, Santa Ana y El Modena.

“Estas cinco familias, Estrada, Guzmán, Palomino, Méndez y Ramírez, son reconocidas por su contribución al movimiento de los derechos civiles”, declaró Sylvia Méndez, quien estaba en tercer grado cuando ella y sus hermanos fueron rechazados de la escuela para “blancos”. “Esta bella estampilla demuestra la importancia que tiene la igualdad en la educación para todos. Me ayudará, como hija de Gonzalo y Felicitas Méndez, a compartir con el pueblo estadounidense la importancia de los logros de mis padres y de las otras familias”.

Tras el fallo a favor de las familias, en febrero de 1946, el distrito escolar apeló, pero el 14 de abril de 1947, el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito confirmó el dictamen del tribunal de distrito. Dos meses más tarde, el Gobernador republicano Earl Warren, quien fuera presidente de la Suprema Corte de Justicia de EE.UU. cuando en 1954 se tomó la decisión en el caso *Brown v. Board of Education*, aprobó el decreto de ley que ratificó la abolición de la segregación racial en las escuelas de California.

La ceremonia por el primer día de emisión de la estampilla tendrá lugar mañana en la escuela *Gonzalo and Felicitas Mendez Fundamental Intermediate School*, 2000 N. Bristol en Santa Ana, CA, a las 10 a.m. y es gratuita y pública.

## Hoja de datos filatélicos

### Productos filatélicos

**Hay tres productos filatélicos disponibles para la emisión de esta estampilla:**

- 461661, Sobre del primer día, \$0.79.
- 461691, Programa de la ceremonia, \$6.95.
- 461693, Sobre con hoja conmemorativa de la estampilla con matasellos especial, \$8.99.

### Cómo pedir el matasellos especial del primer día de emisión

Los clientes tienen 60 días para obtener por correo el matasellos especial del primer día de emisión. Pueden comprar estampillas nuevas en la oficina de correo local, en el sitio web del Servicio Postal en [www.usps.com/shop](http://www.usps.com/shop) o llamando al 800-STAMP-24. Tendrán que colocar las estampillas en los sobres que deseen, colocar su propia dirección, o la de otros, en los sobres y ponerlos en un sobre más grande dirigido a:

MENDEZ V. WESTMINSTER STAMP  
POSTMASTER  
SANTA ANA NORTH GRAND POST OFFICE  
2201 N GRAND AVE  
SANTA ANA CA 92711-9998

Tras estampar el matasellos del primer día de emisión, el Servicio Postal enviará los sobres por correo. No se cobra nada por el matasellado. Se debe enviar los pedidos antes del 13 de noviembre de 2007.

### Cómo pedir sobres del primer día

*Stamp Fulfillment Services* ofrece también sobres del primer día para las emisiones de sellos postales nuevos y artículos de papelería o escritorio del Servicio Postal con el matasellos del primer día de emisión oficial. Cada uno de los artículos tiene un número de catálogo y se ofrece en el catálogo trimestral *USA Philatelic*. Los clientes pueden solicitar un catálogo gratuito llamando al teléfono 800-STAMP-24 o escribiendo a:

INFORMATION FULFILLMENT

DEPT 6270  
US POSTAL SERVICE  
PO BOX 219014  
KANSAS CITY MO 64121-9014

# # #

En calidad de organismo federal autónomo, el USPS es el único proveedor de servicios postales que llega a todas las direcciones del país, 146 millones de hogares y empresas, seis días por semana. Tiene 37,000 locales de atención al público y depende de la venta de estampillas, productos y servicios para cubrir sus gastos operativos, sin recurrir a fondos fiscales. El Servicio Postal tiene ingresos anuales del orden de los \$73,000 millones y efectúa entregas postales que representan casi la mitad de la correspondencia mundial.